



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Dpto. Adquisiciones

PARRAL, 27 AGO 2015

DECRETO EXENTO N° 8.702 /

VISTOS:

- 1) El Acta de Baja de fecha 27.08.2015
- 2) El Correo elec. de fecha 27.08.15., de Unidad de Informatica.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4) El Decreto Exento N° 6.220 de fecha 24.06.2015 que designa a la don IVAN DAMINO HERNANDEZ, como Alcalde de Parral (s).

DECRETO:

- 1) **DESE**, La Baja del Inventario Administrativo y, corrija se la Hoja Mural respectiva, por los bienes que a continuación se indica:

GRUPO C: "MÁQUINAS DE OFICINA"

S/N	GABINETE	INFORMATICA
1094	GABINETE	INFORMATICA
S/N	IMPRESORA EPSON C63	INFORMATICA

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaría Municipal



IVAN DAMINO HERNANDEZ
Alcalde de Parral (s)

IDH/ARC/RVO/dao.

Distribución:

- Depto. Adquisiciones
- c/c Talleres Municipales
- Archivo Partes.